

3.840.000 pesetas, mediante la adquisición por la sociedad de 3.840 acciones, números 7.501 a 8.780, 10.501 a 11.780 y 13.501 a 14.780, para amortizarlas, con la finalidad de devolver aportaciones mediante el pago de la cantidad total de 9.166.069 pesetas, en el plazo de dos meses desde la fecha de la Junta.

Castellón, 9 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.123.

ROCABELLA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Igualmente, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Lo que se anuncia a los efectos del ejercicio del derecho de oposición.

Ibiza, 9 de enero de 2001.—El Consejero delegado.—4.474.
y 3.^a 7-2-2001

SABADELL GRAN HOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se informa a los señores accionistas así como a terceros interesados que por error fue publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 27 de diciembre de 2000 así como en el diario «El País» de fecha 22 de diciembre de 2000 la celebración de una Junta general extraordinaria y universal de accionistas en fecha 30 de noviembre de 2000, la cual no fue celebrada.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en Sabadell, calle Sant Antoni Maria Claret, número 19, 1.º, el día 23 de febrero de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 de febrero de 2001, a las once treinta horas, en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación.
Segundo.—Cese del Administrador único.
Tercero.—Nombramiento de Liquidador.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en Barcelona, rambla Catalunya, número 49, 3.º, 1.ª, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—El Administrador único, Vicente Alhambra Cornejo.—5.838.

SABADELL GRAN HOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se informa a los señores accionistas así como a terceros interesados, que por error fue publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de fecha 18 de diciembre de 2000, así como en los diarios «El Mundo» y «el País», de fecha 11 de diciembre de 2000, la celebración de una Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en fecha 30 de noviembre de 2000, la cual no fue celebrada.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sabadell, calle Sant Antoni Maria Clare, número 19, 1.º, el día 23 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de

febrero de 2001, a las nueve treinta horas, y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación del depósito de cuentas anuales del ejercicio 1995.

Segundo.—Subsanación del depósito de cuentas anuales del ejercicio 1996.

Tercero.—Ratificación de acuerdo y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1997:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 1997.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1998:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 1998.

Sexto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 1999.

Séptimo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Octavo.—Reducción de capital.

Noveno.—Como consecuencia del acuerdo anterior, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Cese de Administrador único.

Undécimo.—Nombramiento de cargos.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en Barcelona, rambla Catalunya, número 49, 3.º, 1.ª, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—El Administrador único, Vicente Alhambra Cornejo.—5.827.

SANTA TERESA 10, S. L. (Sociedad absorbente)

ALCRISSELCO INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas

generales extraordinarias de socios de «Santa Teresa 10, Sociedad Limitada», y «Alcriselco Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas el 12 de enero de 2001, con carácter de universal, en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «Alcriselco Inmobiliaria, Sociedad Limitada», por «Santa Teresa 10, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la segunda, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2000, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de enero de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—5.004.

y 3.^a 7-2-2001

SERVICIOS AGRÍCOLAS Y COMERCIALES DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de enero del corriente año, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 26 de febrero del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Apartado primero.—Informe del Presidente sobre la situación social y acuerdos a adoptar.

Apartado segundo.—Ruegos y preguntas.

Apartado 3.—Aprobación del acta.

Don Benito, 31 de enero de 2001.—El Consejero delegado Secretario.—5.813.

SOCIEDAD PROMOTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA Y PRODUCTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad Promotora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva y Productos Mediterráneos, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de los locales que la sociedad posee en paseo de la Estación, 6, entreplanta, 23003 Jaén, el día 23 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, el día 24 de febrero, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar será:

Orden del día

Primero.—Ampliación de la duración de la sociedad. Modificación de los artículos 5.º y 38 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos sometidos a aprobación por la Junta general, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como los informes prevenidos,